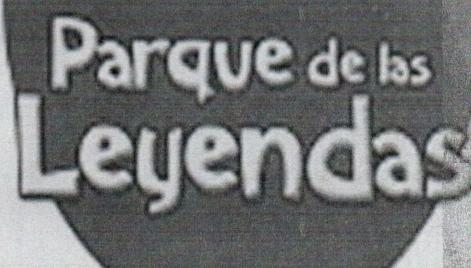
# CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS Barreda

**BASES ADMINISTRATIVAS** 

CONVOCATORIA N°024-2018-CAS-PATPAL-FBB



#### CAPITULO I

#### **GENERALIDADES**

#### 1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre: Patronato del Parque de las leyendas –Felipe Benavides Barreda

RUC N°: 20125645039

#### 1.2 DOMICILIO LEGAL

Av. Parque de la leyendas N°580, 582,586 - San Miguel.

: Barreda

#### 1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de personal C.A.S. conforme al requerimiento respectivo de la **Unidad de Contabilidad**, atendiendo los puestos descritos convocados en las presentes bases.

#### 1.4 ORGANO O UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE

Unidad de Recursos Humanos

#### 1.5 DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

Unidad de Recursos Humanos

#### 1.6 BASE LEGAL

- Decreto legislativo N°1057, que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativo de Servicios.
- Decreto Supremo N°075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N°1057, modificado por Decreto Supremo 065-2011-PCM. que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativo de Servicios.
- Ley № 30693, Ley de presupuesto del Sector Público para el ejercicio Fiscal 2018, Tipidado
- ➤ Ley № 28175, Ley Marco del Empleo Público. c) Ley № 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- ➤ Ley Nº 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- ➤ Resolución №061-2010- SERVIR/PE, que establece los criterios para asignar una bonificación del 10% en concursos para puestos de trabajo en la Administración Publica en beneficio del personal licenciado de las Fuerzas Armadas.
- ➤ Ley №27050, ley general de la Persona con discapacidad.
- ➤ Ley № 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen especial del Decreto Legislativo № 1057 y otorga Derechos Laboral
- Decreto Legislativo N°146, Ley del Patronato del Parque de las Leyendas Felipe Benavides Barreda y sus modificatorias.
  Recursos Especial
- Decreto Supremo N°042-81-VI, que aprueba el Estatuto del PATPAL –Felipe Benavides Barreda.
- Ordenanza 1023 de la Municipalidad de lima, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del PATPAL- Felipe Benavides Barreda.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°107-2011- SERVIR del 13 de septiembre de 2011.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificaciones y blica Conexas, de ser el caso.

M

Página 2 de 18

Leyendos, Telipe Replace Especial Felipe Benavines

ara, asignar uma

pen especial del

Kogladkonto de

intellitories yours

embre de 2011.

#### **CAPITULO II**

#### **ALCANCES DEL REQUERIMIENTO**

REQUERIMIENTO/PUESTO	CANTIDAD	PROCESO CAS N°	UNIDAD ORGÁNICA
SUPERVISOR DE CONTROL DE PUERTAS	1	001-024-2018	UNIDAD DE CONTABILIDAD
APOYO EN SUPERVISION DE CONTROL DE PUERTAS	1	002-024-2018	UNIDAD DE CONTABILIDAD

# CAPITULO III ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

#### 3.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Publicación de la Convocatoria en el Servicio Nacional de Empleo	MINTRA- 09 de noviembre al 22 de noviembre del 2018	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
	CONVOCATORIA	An analysis of the same of the
Publicación de la convocatoria en la Página web Institucional	09 de noviembre al 22 de noviembre del 2018	U. INFORMATICA Y ESTADISTICA
Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Av. Parque de las Leyendas No 582, 586 Urb. Maranga San Miguel	23 de noviembre del 2018	MESA DE PARTES
	SELECCIÓN	TOTAL CLE
Evaluación de Hoja de Vida	26 de noviembre del 2018	COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCION
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la pág. Web institucional	26 de noviembre del 2018	U. INFORMATICA Y ESTADISTICA
Prueba de Conocimiento: Av. Parque de las Leyendas No 582, 586 Urb. Maranga San Miguel.	27 de noviembre del 2018	COMITÉ DE PROCESO DE SELECCION
Entrevista personal: Av. Parque de las Leyendas No 582, 586 Urb. Maranga San Miguel.	27 de noviembre del 2018	COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCION
Publicación del resultado final en la pág. web Institucional	27 de noviembre del 2018	U. INFORMATICA Y ESTADISTICA
sus	CRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO	
Suscripción y Registro del Contrato	28 de noviembre al 03 de diciembre del 2018	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
Inicio de Labores	03 de diciembre del 2018	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS







XEMETERSOS ALMANOS

#### 3.2 DE LA ETAPA DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACION	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación del Curriculum documentado	30%	15	30
Evaluación de conocimientos	30%	15	Barre30a
Evaluación psicológica (opcional)			910.
Entrevista personal	40%	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	60	100

El ganador será quien sume mayor puntaje en la evaluación por cada puesto convocado, en caso hayan superado el puntaje mínimo y sean varios concursantes para una plaza.

# CAPITULO IV DOCUMENTOS A PRESENTAR Y EVALUACION

#### 4.1 DE LA PRESENTACION DE LA HOJA DE VIDA:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Podrá participar cualquier persona natural nacional o extranjera con la documentación requerida según (DECRETO LEGISLATIVO Nº 689, IDECRETO SUPREMO Nº 014-92-TR Y DECRETO SUPREMO Nº 023-2001-TR), debidamente identificada con Documento Nacional de Identidad DNI.

PUNTAJE MAXIMO

#### 4.2 LUGAR Y HORARIO DE PRESENTACION DE HOJA DE VIDA:

Las hojas de vida deberán ser entregadas en Mesa de Partes del Patronato del Parque de las Leyendas-Felipe Benavides Barreda, sito en Av. Parque de las Leyendas N°580, 582,586, San Miguel. En horario de 09:00 a.m. a 14:00.

#### 4.3 PRESENTACION DE PROPUESTAS:

Las hojas de vida se presentaran en un sobre cerrado y estarán dirigidas al Comité de Contratación Administrativa de Servicio N°024-2018-CAS conforme al siguiente detalle:

Señores:	E LAS LEYENDAS-FELIPE BENAVIDES BARREDA	persona/hotical
Atte.: Comité de Contratacio	o se se 100 reto con Documento	
	Convocatoria N°024-2018-CAS.	e, Amicalo hayan Garaga
×	NOMBRE DEL PROCESO POSTULACION(CARGO Y OFICINA)	Pde las Leyendris Aguel, En horario
	(NOMBRE DEL CANDIDATO)	edvizaté Maximo i de Contratación
	(CANTIDAD DE FOLIOS)	ialigas terdion or mente airas acesas



En la parte externa del sobre, deberá indicar claramente el nombre completo del postulante y el proceso de selección al que está postulando. El sobre de la hoja de vida deberá contener obligatoriamente la siguiente documentación:

#### **OBLIGATORIO**

- a) Curriculum vitae documentado en copias simples y foliado, el mismo que deberá estar suscrito en todas las hojas, acreditando el cumplimiento del perfil solicitado en los términos de la referencia.
- b) Tener en cuenta que NO son requisitos mínimos, son requisitos para el puesto el cual se debe cumplir estrictamente.
- Ficha RUC. c)
- d) Declaración jurada simple, Anexos 1, 1-A, 2-A, 2-B, 2-C, 2-D, 2-E Adjuntos.
- Fotocopia simple de Documento Nacional de Identidad. e)
- f) Términos de Referencia que postula.
- El expediente deberá estar con sujetador de papel (fastener). g)
- h) Se deberá presentar el expediente de postulación en el siguiente orden:
  - Términos de Referencia.
  - Bases Administrativas.
  - curriculum vitae (parte visible suscrito)
  - Copia simple de los documentos que sustente el cumplimiento de los dicitado en los requisitos solicitados(parte visible suscrito).
  - Anexo N° 1, 1-A, 2-A, 2-B, 2-C, 2-D, 2-E (todos los anexos deberán estar llenados en su integridad)
  - ficha RUC.
  - fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad.
  - -toda la documentación solicitada deberá estar suscrita y foliada en parte visible con lapicero color azul.
  - la documentación a presentar no debe tener borrones ni enmendaduras.
- En caso que el postulante no cumpla con presentar su expediente tal cual se indica en el i) párrafo anterior será automáticamente descalificado.
- Para efectos de la acreditación de experiencia laboral, no se calificarán declaraciones j) juradas, certificados y/o constancias de ayudantías, certificados de prácticas pre o profesionales ni constancias o certificados de servicios ad honorem.
- k) El postulante deberá cumplir con todas las precisiones anteriores de la presente etapa, caso contrario será descalificado del proceso de selección.

#### **FACULTATIVOS**

Copia simple del carnet de discapacitados emitido por CONADIS, de ser el caso.

Copia simple de la Resolución de Baja en el Servicio Militar Acuartelado.

#### **IMPORTANTE**

- a. La entrega de los curriculum vitae deberá efectuarse en la fecha, lugar y horario establecidos en el cronograma. Se considera extemporánea la entrega de documentos fuera de fecha (días antes o días después).
- b. La entrega extemporánea o falta de algún documento solicitado en las Bases Administrativas, dará lugar a la descalificación del postulante.
- c. La falta de algún requisito solicitado en las presentes bases da a lugar a la descalificación.
- d. Cada etapa es excluyente y eliminatoria, lo que significa que el postulante que sea descalificado en otasanta alapa alguna etapa no podrá acceder a la siguiente.





lugar y horano

parte visible con

deberá contener

que dobsrá e car

e. Los postulantes únicamente podrán presentarse a una plaza convocada, caso contrario se considerara solo la primera propuesta presentada.

#### 4.3 EVALUACION DE HOJA DE VIDA Y RESULTADOS.

Etapa de Evaluación curricular y de competencias.

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado por parte del postulante para dicho efecto se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentra debidamente acreditado.

Deberá considerarse lo siguiente:

- 1. Se considera apto a todo postulante que acredita cumplir con el perfil. Únicamente los postulantes aptos podrán pasar a la etapa siguiente: Barreda
- 2. Será DESCALIFICADO aquel postor que omita presentar alguno de los documentos que debe contener el currículo vitae y declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas o no cumpla con los requisitos solicitados. Necesariamente deberá acreditarse el cumplimiento del perfil.
- 3. Para efectos de las acreditaciones de capacitación y experiencia, se tomara en cuenta diplomas, constancias de participación o asistencia emitidas por la entidad capacitadora y constancias o certificados de trabajo /prestación de servicios.
- 4. La evaluación del curriculum vitae documentado tiene como puntaje 30%

#### Etapa de evaluación de conocimientos y entrevista personal del postulante

En esta etapa serán entrevistados únicamente aquellos postulantes que han sido calificados como APTOS en la evaluación curricular.

La evaluación de conocimientos consistirá en la administración de 10 preguntas de conocimiento o casos prácticos relacionados al servicio que postula. La elaboración de esta prueba de conocimiento estará a cargo del área usuaria. La nota mínima aprobatoria en esta etapa es de catorce (14) y la máxima de veinte (20). Si el postulante obtiene catorce (14) obtendrá un puntaje equivalente de quince (15) puntos, siendo la nota veinte (20) equivalente el puntaje máximo de 30 puntos de 100 pun

Entrevista personal. La entrevista personal permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto, además de su desenvolvimiento, conocimiento, actitud entre otras competencias; y estará a cargo del comité de selección. El puntaje máximo en esta etapa es de cuarenta (40) puntos.

Las citaciones para las evaluaciones de conocimiento, entrevista personal o alguna otra evaluación requerida por el comité, serán comunicadas a los postulantes a través de la página web institucional. Evaluación psicológica (opcional):

Esta etapa puede ser opcional de acorde a los criterios del comité evaluador.

#### 4.4 RESULTADOS

a. Los resultados se publicaran en el portal de la página web del PATPAL-FBB, en la fecha establecida en el calendario de la convocatoria. cumple centras

a conocimilent i e ide consideration to

e edui-flerac de

no, active entre

red en la vecha

Litrayés del Portai

rte del postulante

- b. Toda comunicación oficial del comité, sobre el proceso será exclusivamente a través del Portal
- c. El comité no se responsabiliza por la falta de atención y precauciones por parte del postulante para su inscripción correcta y para el conocimiento de resultados en forma oportuna:
- d. En el caso de producirse un empate en el puntaje final para una misma plaza, se seleccionara al postulante que tenga mayor puntaje, o en su defecto, el que tenga mayor experiencia en cargos similares al requerido.



a, se seleccionaria

a tried and all 100

el egreso de la

of the continue of

# Patronato del Parque de la Leyendas-Felipe Benavides Barreda Convocatoria N°024-2018-CAS-PATPAL-FBB

e. Posterior a la publicación de resultados, el ganador no se acerca a la institución a la firma del contrato el PATPAL-FBB, se comunicará con la persona que quedo en segundo lugar de la convocatoria a fin de darle las indicaciones necesarias para la firma del contrato.

#### 4.5 CONSIDERACIONES COMPLEMENTARIAS

- Asistir al lugar, en la fecha y hora indicada a las evaluaciones, portando su documento de identidad vigente.
- La inasistencia del postulante en cualquier etapa de la Convocatoria, lo descalificara para seguir participando en el mismo, sin admitirse excusa alguna.
- Cualquier falsedad en la información proporcionada, la suplantación o intento de plagio descalifica al postulante.
- Los documentos, pruebas, ejercicios que se utilicen en las diferentes evaluaciones no serán entregados a los postulantes, siendo esto exclusivos del PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS-Felipe Benavides Barreda-PATPAL-FBB. sundo lugar de la
- No se devolverán los documentos presentados en la etapa de evaluación curricular.
- El candidato ganador de la plaza suscribirá un Contrato Administrativo de Servicio bajo el Régimen del Decreto Legislativo 1057 CAS, con un periodo de prueba de 03 meses, pudiendo ser renovado, según el Artículo 5.- Duración del contrato administrativo de servicios 5.1 El contrato administrativo de servicios es de plazo determinado. La duración del contrato no puede ser mayor al período que corresponde al año fiscal respectivo dentro del cual se efectúa la contratación; sin embargo, el contrato puede ser prorrogado o renovado cuantas veces considere la entidad contratante en función de sus necesidades. Cada prórroga o renovación no puede exceder del año fiscal y debe formalizarse por escrito antes del vencimiento del plazo del contrato o de la prórroga o renovación anterior.
- Las bases , anexos y términos de referencia, así como el cronograma del concurso podrán ser descargados en el Portal Institucional del PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS FELIPE BENAVIDES BARREDA(www.leyendas.gob.pe/)
- ➤ El Comité de selección de Personal podrá modificar el cronograma de la convocatoria cuando lo estime pertinente.
- ➤ Se otorgara una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista personal, solo a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las fuerzas armadas, de conformidad con la Ley № 29248; (mediante una credencial)
- Se otorgara una bonificación del 15% sobre el puntaje total, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados mediante su identificación emitida por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – "credencial del CONADIS"
- No se considera prácticas pre profesional. Se considera desde el egreso de la formación correspondiente.
- El comité no se responsabiliza por otras fuentes de información que surjan durante el proceso.
- > El postulante al enviar su información acepta, convalida y reconoce las condiciones del proceso no siendo válida la argumentación de desconocimiento
- Los postulantes que no presenten las declaraciones juradas y anexos debidamente firmadas y foliadas quedan automáticamente descalificados del proceso de selección.





> En caso se detecte suplantación de identidad, alteración de documentación o plagio de algún postulante, será automáticamente eliminado del proceso de selección adoptando medidas legales y administrativas que correspondan.

xes pethamacyan men pateresp. de

rentación o pinsio

la injerencia de

ado o Contar ton

es has the of cumito

atrimorto, con la

irecta d'indirecta

stosi esine de esempero

obtiene penaje

SSO SALUBIAN

- > En caso de presentarse situaciones no previstas durante el concurso, estas serán resueltas por el comité de acuerdo a sus atribuciones y a lo estipulado en las Bases Administrativas de esta convocatoria y en nuestro ordenamiento legal vigente.
- Los actos que resuelven las reconsideraciones son inimpugnables.
- Barrega El comité es autónomo en sus decisiones, no permitiéndose la injerencia de personas ajenas a esta por ninguna índole.

#### 4.6 IMPEDIMENTOS Y LIMITACIONES PARA SER POSTULANTES

- > Tener antecedentes penales, policiales, judiciales; así como, mantener procesos judiciales pendientes con el Estado por razones funcionales, compatibles con la clase del puesto al que postula.
- > Figurar en el Registro Nacional de sanciones de Destitución y Despido o Contar con illado em las Bases algún impedimento para contratar con el estado.
- No podrá postular las personas que tengan en la institución parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio, con la facultad de designar nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en la siguiente convocatoria. SBarreda -

#### **CAPITULO V**

#### DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DE LA CONVOCATORIA Y/O PROCESO

#### 5.1 DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO:

El proceso puede ser declarado como desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos de selección.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

#### 5.2 CANCELACION DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN:

La convocatoria puede ser cancelada en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestarias.
- c) Otras debidamente justificadas.







#### **ANEXO N°01**

#### I. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres	2500 SSA 15 4 144 C
Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento
Documento de Identidad	Estado Civil
Dirección	
N° Celular / fijo / e-mail	Barreda

#### II. ESTUDIOS REALIZADOS

TÍTULO O GRADO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, CIUDAD Y PAÍS	GRADO ACADEMICO	ESPECIALIDAD	TIEMPO DE ESTUDIOS (FECHA DE EXPEDICIÓN)
ESTUDIOS TÉCNICOS				grynt selection at the d
BACHILLERATO				Nacurie de
TÍTULO PROFESIONAL				
POSTGRADO O DIPLOMADO				
MAESTRÍA				Payre (a
DOCTORADO				

#### III. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA LA PLAZA

LUARU-1	APO DE ESTUDIOS (EECHA DE			
N°Tyl	ESPECIALIDAD	FECHA DE INICIO Y TÉRMINO MM/AA	INSTITUCIÓN EXPECTO	CIUDAD/PAÍS
T. TUT.			Lie 2000 Marie (102)	
12871 DIPLO				
1.A.3.6.9				
iD4CI				
5				·



Página 9 de 18

#### IV. EXPERIENCIA

Descripción de su experiencia laboral tanto en el Sector Público como Privado por orden cronológicos, empezando por la más reciente. Obligatoriamente se debe consignar toda la experiencia laboral en el Sector Público.

. Nombre de la entidad o empresa	Rubro	Teléfono	Motivo de Cese
Cargo desempeñado	Inicio (MM/AA)	Culminación (MM/AA)	Tiempo de servicio
5.52 H/9 = 1 1			Barreda
	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REA	LIZADO	
)			Arthress arthress and
)	,		ur la más moient i Obligate
N rob			Molivo de Cese
and the state of t			
Nombre de la entidad o empresa	Rubro	Teléfono	Motivo de Cese
Dergio oli			Tiempo de servicio
		Culminación	- PARTIE AND
Cargo desempeñado	Inicio (MM/AA)	(MM/AA)	Tiempo de servicio
www.	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REA	LIZADO	
1)			ar la maz terpes (u. Ciplicati
o)			
S) 8' .76			Bouvo de Cese
. Nomb.			#€ativo de Cese
3. Nombre de la entidad o empresa	Rubro	Teléfono	Motivo de Cese
Cargo de -2			: Saerapo de servicio
Cargo desempeñado	Inicio (MM/AA)	Culminación (MM/AA)	Tiempo de servicio
the state of			
Contract	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REA	ALIZADO	sole distribuções Obriga
1)			
5)			TO THE WEST CONTROL OF O
D) N. 1995)			Molivo de Case
			12.2
S. Nombr			Motivo de Cese
X			Validation and the second
and the second			THE STATE STATES AND
Cargo oe -			Tiempo de servicio
1	Página <b>10</b> de <b>18</b>		was to the state of the late.
3 - {	1 abilia 10 de 10		
300 A 100			

1. Nombre de la entidad o empresa	Rubro	Teléfono	Motivo de Cese
Cargo desempeñado	Inicio (MM/AA)	Culminación	Tiempo de servicio
THE POR	micio (miniary)	(MM/AA)	Trempo de Servicio
	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REA	1/7400	
i)	DESCRIPCION DEL TRABAJO REA	LIZADO	The State of the Samuel State of the Samuel
b)			Barreda
3)			
4. Nemb	~		Mativo de Cese
5. Nombre de la entidad o empresa	Rubro	Teléfono	Motivo de Cese
	NOO!	Telefolio	mouvo de dese
Cargo de 🗸 .			Tiempo de servicio
Cargo desempeñado	Inicio (MM/AA)	Culminación (MM/AA)	Tiempo de servicio
5 N. 19			
A Company of the second of the Company of the Compa	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REA	LIZADO	+ Barreda .
a)			
b)			
C) North			Motor de Ceso
5. N. m ti			Motivo de Cese
6. Nombre de la entidad o empresa	Rubro	Teléfono	Motivo de Cese
The Contract of the Contract o			fiction or sarvicio
Cargo di			Tiempo de servicio
Cargo desempeñado	Inicio (MM/AA)	Culminación (MM/AA)	Tiempo de servicio
			Control du
	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REA	ALIZADO	
a)			
b)			Dia highly Certs
c) As a fa			Motive de Caso
J. N. mb			Motivo de Cese
(En caso de que falta espacio, sírv	ase consignarlo en hoja adicional)		Timper straumin
Cargo di			Tiempo de servicio
CX20 di			Tiempo de servicio
			to the section and spirits
3) 1			
100	Página 11 de 18		
У (			Moura da Cese

V. DATOS COMPLEMENTARIOS

¿Tiene algún tipo de discapacidad?:	( ) NO ( ) SI(*)	
*) De ser positiva su respuesta, señale el tipo de discapacidad:	The contract of the contract o	A IN
- Table 1	professional medical and property	and the
Registro CONADIS - Nro. de Carnet:		reha
¿Tiene antecedentes policiales, penales o judiciales?	() NO () SI(*)	
De ser positiva su respuesta, señale el tipo de antecedente.	Barreca	
		17 27
and the state of t	And the second s	176
Es usted Licenciado de las Fuerzas Armadas, conforme a lo dispen la Resolución de Presidencia Ejecutiva No. 61-2010-SERVIR-	uesto ( ) NO ( ) SI(*)	
e ser afirmativa la respuesta, por favor adjuntar documento que	credite tal condición	******
Approximate production of the control of the contro		
militaria d		Total School
27 -	/ SI(*)	
Declaración que formulo el del mes de	de 2018.	
(Fir	ma)	
	1.000	
	su mvestigación.	
	And the second s	
	1 89 m - 7 g S1(4)	
0.330		

Administrativo General.



# ANEXO N°01-A CARTA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE

Señores		
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENI Presente	DAS-Felipe Benavides Barr	eda pur yl administració.
Yo,		44
(Nom	bre y apellido)	i Barreda
Identificado (a) con DNI N°considere para participar en la convocatoria CAS Nal servicio cuya denominación es:	** ** ** ** ** ** ** ** ** ** ** ** **	
	so al que postula)	
Para lo cual declaro bajo juramento que cum establecidos en la publicación correspondiente al		
DNI y declaraciones juradas de acuerdo al formato		\$1905.7 2.3.49.2 (75)
		0.00
	F-1-	Barreda
	Fecna.	dedel 2018 e solicito se me
	DEL DOCTULANTE	B a fin de acceder
FIRMA	DEL POSTULANTE	
Indicar marcando con un aspa (x) Condición de Discapa	cidad:	W. W
		vásicos y perfiles
Adjunta Certificado de Discapacidad (S	i) (NO)	sente la copia del
Tipo de Discapacidad		
Física (	) ()	Parrella
Auditiva (	) ()	g del 2018 el salicab se mo
Visual (	) ()	Bia illa garaccedor
Mental (	) ()	
Resolución Presidencial Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/P	E. Indicar marcando con un aspa (x	): sauces y perfiles sente la copia del
Licenciado de las Fuerzas Armadas (SI)	(NO)	
		: Serreda





#### ANEXO N° 02

#### Formato 2-A

DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM

Yo,				: Barreda
identificado	(a) con DNI			
en				
bajo jurament			en el Registro de Deudores A	
			legistro de Deudores Alimen	
			07-JUS, el cual se encuentr	
	ad del Consejo Ejecutivo (			VRIOS MORGSOS-
				i Narreda
			Lima de	de 2018
				international decision
				entarios Marasas
				os Morosos y su
				cargo y bajo la
		FIRMA DEL POST	ULANTE	URIOS INDROSOS
				Danas
				de 2018
				entairos Morosos
				os Mororos, y su

#### Formato 2-B

#### DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE INCOMPATIBILIDADES

Yo,	identificado
(a) con DNI N°	the Car is the second
en	,declaro
bajo juramento no percibir ingresos por parte del Estado <sup>1</sup> ; ni tener antecedentes penales ni p	oliciales, tener sentencias
condenatorias o haber sido sometido a procesos disciplinarios o sanciones administrativas que	me impidan laborar en el
Estado.	
Esta declaración se formula en aplicación del principio de veracidad establecido en el Artículo 4	12° de la Ley N° 27444, Ley
del Procedimiento Administrativo General.	
	Bargenti cado
	wa amilia za de ciare
Lima d	lede 2018 es, tener senteacias
	pidan fahorar en el
	a Ley N° 27444, Ley
FIRMA DEL POSTULANTE	
	a Bayre Virgon
	de 2018 1., tenor sertencias
	grisan laborar an el
	a key N° 27944, cy
<b>*</b>   <b>.</b>	
<sup>1</sup> Aplicable a los ganadores del concurso (a partir de la suscripción del contrato).	. Barfieda da la composición de la composición dela composición de la composición de la composición dela composición dela composición dela composición de la composición dela composición de la composición del composición del composición del composición del composición del composición dela composición del composición del composición del composición del composición del com

#### Formato 2-C

<u>DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO – Ley N° 26771 D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. N° 017-2002-PCM y D.S. N° 034-2005-PCM</u>

Yo,					
10,		(Nombre	e y apellido)		120 50 40 56 144
el artículo IV, nume	eral 1.7 del Título	Preliminar y lo	, al amparo del Prin dispuesto en el artículo IO JURAMENTO lo siguie	42° de la Le	
matrimonio, con la	facultad de desig		rado de consanguinidad contratar o influenciar o		
el ingreso a laborar	al PATPAL.				)-PCM, D.S. IN°
	N° 021-2000-PCN		en los alcances de la torias. Asimismo, me co		
EN CASO DE TENER	PARIENTES				
Declaro haio juram	ento que en la Ai	itoridad Naciona	al del Servicio Civil labor	an las nerso	nas cuvos anellidos v
nombres indico, a c			ar der servicio ervir labor	aii ias persoi	Halfacore missance
Relación o vínculo o	de afinidad (A)				
Consanguinidad (C)					d o por razón de
Vínculo matrimonia					cta o indirecta es
Unión de hecho (Ul	H)				FPCM, D.S. N°
Señaladas a continu	uación:				y su Reglamento
RELACIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	ÁREA DE TRABAJO	CONDICIO	ÓN CONTRACTUAL
RELACION	AFEEEDOS	NOIVIBRES	AREA DE TRABAGO	CONDICIO	SIV CONTINACTORE
					yr. Es (Nep et see ee
					LELIYOS apellados.
0-	-				at Fat Dent and
					marthe Chalch
es falso, estoy suje privativa de libert	eto a los alcances tad de hasta 04	de lo establecio años, para lo	d de los hechos y tengo do en el artículo 438° d que hacen falsa decla , simulando o alterando	el Código Pe ración, viola	enal, que prevé pena ando el principio d
			Lima	de	folinacruation de 2018
					- Address of the section of the sect
		FIRMA DE	L POSTULANTE		
					ive sido declaradi Li que preve per
1		Págin	a <b>16</b> de <b>18</b>		o el principio d
1 91		, ugiii			Jonalmente.

.....de 2018

Formato - 2 D

#### **DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO**

Por medio del presente, declaro expresamente que a la fecha ( ) SI, ( ) NO tengo familiares laborando en la Municipalidad Metropolitana de Lima (incluidos Organismos Descentralizados y Empresas Municipales), los cuales señalo ha:

Nº	Apellidos y Nombres Completos del Familiar	Dependencia en la que labora el Familiar	Fecha de ingreso del familiar (№ del último contrato)	Condición laboral (1) (2) (3) (4) (5) (6) (7): Barreda	Parentesco
	a)Hasta el 4º Grado de consanguinidad	7		Tondhe etc	
				A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	
				)	
	b)Hasta el 2º Grado de afinidad				
in_				ares laborando e	
				isas Municipales	
- 13		-		ngsción laboral	Parentesco
				(2) (3) (4) (5) (b)	

(En caso de que falta espacio, sírvase consignarlo en hoja adicional)

Declaro bajo juramento que lo expresado responde a la verdad de los hechos y tengo pleno conocimiento, que si lo declarado es falso, me encuentro sujeto a los alcances de lo establecido en los artículos 411º y 438º del Código Penal (\*)

Nombres y Apellido	S:		
Firma		area labracado en	
		isas Micropana).	
D.N.I. Nº	1		
Condición Laboral		ratios (national	
Cargo	·		
Dirección u Oficina	•	eno conocimiento	
		Farticulos 411 y	
Fecha	1		

#### Leyenda:

(1) Funcionario

(2) Empleado

(3) Obrero

- (4) Contrato Administrativo de Servicios (5) Contratado por Servicios no personales
- (6) Regidores (7) Funcionarios o Directivos de Organismos Descentralizados y Empresas municipales:

(\*)Artículo 411º-el que ,en un procedimiento administrativo ,hace una falsa declaración a hechos o circunstancias que le corresponde probar ,violando la presunción de veracidad establecida por ley ,será reprimido con pena privativa de libertad no menor de uno ni mayor de cuatro años.

Artículo 438º.-el que de cualquier otro modo que no esté especificado en los capítulos precedentes, comete falsedad simulando, suponiendo, alterando la verdad intencionalmente y con perjuicio de terceros, por palabras, hechos o usurpando nombre, calidad empleo que no le corresponde, suponiendo viva a una persona fallecida o que no ha existido o viceversa, será reprimido con una pena privativa de libertad no menor de dos ni mayor de cuatro años



1,

Página 17 de 18

#### Formato 2-E

#### DECLARACION JURADA DE CONOCIMIENTO DEL CODIGO DE ETICA DE LA FUNCION PUBLICA

Vo						Fa
Yo, (a)	con	DNI	N°			domicilio fiscal er
bajo i	uramento	o que tens	go conocimie	nto de la siguiente normatividad:		declard
				meral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11	L° de la Lev N	° 27815. Lev del Código de Ética
	Función F			,		
			3-2005-PCM,	que aprueba el Reglamento de la Ley d	el Código de	Ética de la Función Pública.
Asimai	do-	lava aua m				
ASIMI	smo, dec	iaro que n	ne comprom	eto a observarlas y cumplirlas en toda c	ircunstancia.	
						Barrena
						in a fiskal — er
						managed of the
					Lima	
						del €68igo de £fic
						JON PUBLICA
				FIRMA DEL POSTULANTE		
						and the second
						konsordii (edh. c ed
						11 July 2000 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
7						
						e, transcerrer, e Vreceri Spalifyringsteid for
\						
						CONTROL STATE
1						
1						
						Figure Ashirt Albert
•						received figures of

Página 18 de 18